|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de trámite:** | Modificación Alta a domicilio de una planta, bodega o almacén | **Información Adicional** | |
| **Folio VUCEM:** |  |  | |
| **Razón Social** |  |
| **RFC:** |  |
| **Datos de contacto** | (Nombre y correo electrónico) |  |  |
| **Requisitos:** Artículo 6 del Decreto PROSEC. Reglas 3.1.6 y 5.3.1 A apartado C, numeral 1 inciso e) | | Cumple | Nombre del Documento o Anexo //Observaciones |
| Domicilios en los que realizan sus operaciones al amparo del programa PROSEC, únicamente los referentes a sus plantas, bodegas, almacenes o del domicilio que se tenga registrado, donde realizan sus operaciones de manufactura o mantienen mercancías importadas al amparo del PROSEC. | |  |  |
| **Documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos:** | |  |  |
| **Ubicación del o los domicilio (s) en el que se llevarán a cabo los procesos productivos o de servicios, incluyendo aquellos en los que se mantenga mercancía importada al amparo del Programa (bodegas, almacenes)**  El domicilio señalado en la Fe de hechos deberá ser el mismo al solicitado mediante la Ventanilla Digital. Descripción de las características y condiciones del interior y exterior: descripción de la fachada, color y descripción del interior, número de pisos, salidas y entradas. Soporte fotográfico que de evidencia de las características y condiciones del interior y exterior | |  |  |
| **Estatus de posesión del inmueble, así como documento que lo acredite.** Documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde se pretenda llevar a cabo la operación del programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, el domicilio deberá ser el mismo al solicitado en la Ventanilla Digital. Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato respectivo establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud. Tratándose de subarrendamiento, se deberá anexar el respectivo contrato de arrendamiento. | |  |  |
| **Inventario de la maquinaria, equipo, mobiliario mediante el cual se realiza o realizará el proceso productivo o de servicios, incluyendo aquellos en los que se mantenga mercancía importada al amparo del Programa (bodegas, almacenes) anexando soporte fotográfico, y documental respecto de la legal posesión** (Pedimentos, facturas, etc.) Anexar listado con detalle de la maquinaria, equipo y mobiliario, cantidad, modelo, número de serie, y dimensiones físicas | |  |  |
| **Descripción detallada del proceso a realizar en el domicilio que se pretende registrar, iniciando de la descarga de los insumos, haciendo el recorrido por todo el proceso hasta el área del embarque, empleados involucrados en cada etapa del proceso, de inicio hasta proceso de embarque. Se deberá anexar soporte fotográfico**, únicamente en caso de que al momento de la diligencia la planta se encuentre en operación. | |  |  |
| **Descripción de la mercancía a importar y del producto final que se produce, así como la descripción del espacio físico donde se almacenará la misma, anexar soporte fotográfico;** La descripción y su fracción arancelaria de conformidad con la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación.  Características y dimensiones físicas del espacio donde permanecerá la mercancía a importar temporalmente y soporte fotográfico del mismo**.** | |  |  |
| **En caso de contar con mercancía importada de manera temporal, inventario de dichas mercancías,** conforme al Anexo 24 al que se refieren las Reglas Generales de Comercio Exterior del SAT y soporte fotográfico como evidencia de la mercancía que se encuentra en el domicilio. En caso de no aplicar este inciso, señalarlo en el acta. | |  |  |
| **Número de empleados en el domicilio al momento de levantar la fe de hechos, y la actividad realizada, anexando un soporte fotográfico de las actividades realizadas por los mismos y documentación soporte: pago de las cuotas obrero patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que la contratación del personal de la empresa sea a través de un tercero (Outsourcing), deberá proporcionar copia del contrato de prestación de servicios, así como el documento que acredite la legal contratación de los empleados.** Presentar cédulas de determinación de las cuotas obrero patronales del IMSS al último periodo | |  |  |